



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 13 de mayo de 2022

EXP-EXA N° 8065/2022

RESCD-EXA N° 280/2022

VISTO

El informe presentado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química y el proyecto redactado para proponer la modificación del Plan de Estudios vigente, y su Sistema de Equivalencias y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Comisión de Carrera ha realizado una revisión y una sustancial modificación del plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad con el objeto de lograr un itinerario formativo más eficiente para el alumno.

Que la Comisión de Carrera ha realizado una profunda revisión de los contenidos a fin de establecer aquellos considerandos básicos y obligatorios como los que pueden ser elegidos por el estudiante.

Que esta iniciativa tiende a reorganizar y redistribuir los espacios curriculares y los contenidos mínimos logrando además una disminución de la carga horaria total especialmente en los últimos años.

Que se han tenido en cuenta los estándares para la acreditación de la carrera establecidos en la Res. Ministerial RESOL-2021-1552-APN-ME, así como también las sugerencias emanadas del Foro de Decanos de Facultades que expiden el Título de Licenciado en Química (FODEQUI).

Que para la elaboración del Plan se han considerado las opiniones de la Áreas Disciplinarias del Departamento de Química y de otros Departamentos de esta misma Facultad.

Que se han consensado, en varias reuniones plenarias del Departamento de Química, todos los aspectos de la nueva propuesta.

Que la Comisión de Planes de Estudio aconseja aprobar el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química, y su Sistema de Equivalencia con el plan 2011.

Que Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho elevado por la Comisión de planes de Estudio de la Facultad.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta, el 4 de mayo de 2022, reunido en comisión, aprueba por unanimidad, modificar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación:

*"Aconseja solicitar al Consejo Superior la ratificación del plan de estudios de Licenciatura en Química y aprobar el Sistema de Equivalencia entre planes 2023 y 2011.*





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESCD-EXA N° 280/2022

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

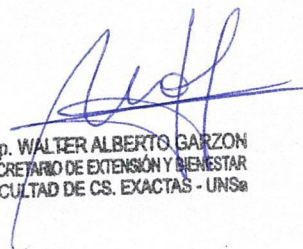
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

RESUELVE


ARTÍCULO 1. Aprobar el Sistema de Equivalencias correspondiente al Plan de Estudios 2023 de la carrera de Licenciatura en Química en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Sede Central, que corre agregado como ANEXO, formando parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Solicitar al Consejo Superior, la ratificación del Plan de Estudios 2023 de la carrera de Licenciatura en Química, y su Sistema de Equivalencias entre planes, aprobado por el artículo anterior de la presente resolución, conforme a lo establecido en el Punto 3 del Artículo 100 del Estatuto Universitario vigente.

ARTÍCULO 3. Hágase saber, comuníquese a los Departamentos Docentes, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Económica, Publíquese en Boletín Oficial de la U.N.Sa., Cumplido siga al Consejo Superior para su ratificación.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

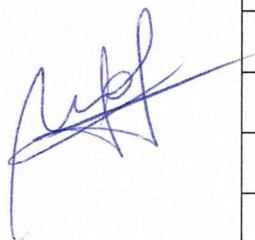

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESCD-EXA N° 280/2022

ANEXO

Sistema de equivalencias con el plan 2011

Plan nuevo	Plan 2011
Matemática 1 + Matemática 2	Matemática 1 + Matemática 2
Fundamentos de Química I	Fundamentos de Química I
Fundamentos de Química II	Fundamentos de Química II
Física 1	Física 1
Matemática 3	Matemática 3
Química Inorgánica I	Química Inorgánica I
Física 2	Física 2
Inglés	Inglés
Fisicoquímica I	Fisicoquímica I
Química Orgánica I	Química Orgánica I
Química Analítica I	Química Analítica I
Fisicoquímica II	Fisicoquímica II
Química Orgánica II	Química Orgánica II
Química Analítica II	Química Analítica II
Estadística Aplicada + Temas complementarios	
Legislación y Ética Profesional	Legislación en Higiene y Seguridad Laboral
	Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Química Biológica	Bases de la Biología
	Química Biológica
Química Analítica Instrumental	Química Analítica Instrumental
Estadística aplicada	
Fisicoquímica III	Fisicoquímica III
Química Industrial + Temas complementarios	Química Industrial I





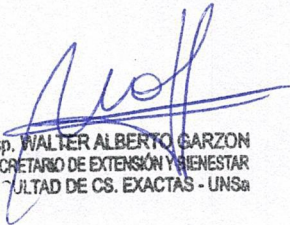
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina


"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Plan nuevo	Plan 2011
Química Orgánica III	Química Orgánica III
Microbiología	Microbiología
Química Ambiental	Química Ambiental
Química Inorgánica II + Temas complementarios	Química Inorgánica II
Química Computacional	Química Computacional (Optativa)

Las asignaturas optativas aprobadas en el plan 2011 se reconocerán como asignaturas optativas en el Plan 2023 teniendo en cuenta la carga horaria asignada.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa